



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No.104

17 de junio de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUNIO-11	SUB 17-C	WILSON ANDRES CORREA	AS PLATENSE	6 FECHAS ART 63-E	GUATAPE

OTROS:

- ES DE RECORDAR AL PETENTE que a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL a quien le corresponde la programación y el aplazamiento de los partidos,, si los clubes o equipos en contienda deciden o aplazan , deben cumplir ocn el protocolo ante el departamento de programación de la liga y esperar respuesta, y esta prueba no aparece por lo menos de hay una prueba de ello, por tal motivo no se puede acceder a la petición enviada por el CLUB DEPORTIVO NUEVO MILENIO H YM, categoría SUB 17-C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art 171 del Código Único Disciplinario, estos deben ser interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2022.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Original Firmado

ADOLFO LEON SANIN CORREA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SAMUEL PELAEZ ESCOBAR
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

DAVID GOMEZ VASQUEZ
Comisión Disciplinaria